PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



FALLO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/019/2023

"CONSTRUCCIÓN DE MALLA DE SEGURIDAD PARA LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN SALTILLO, COAHUILA"

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario número SCJN/CPS/DGIF-DACCI/019/2023, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo relativa a la "Construcción de malla de seguridad para la Casa de Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila", una persona moral presentó documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; la cual obtuvo los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursante	Técnico	Económico
Proyectos de Ingeniería y Construción Frameji, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado relativa a la "Construcción de malla de seguridad para la Casa de Cultura Jurídica en Saltillo, Coahuila".

Se agradece la participación del concursante en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, 29 de septiembre de 202

Lic. Ricardo García Bautista

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la

Dirección General de Infraestructura Física

MARBIEPRIMTAM